

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia

6815 Bases específicas y convocatoria de una plaza de Técnico Químico.

La Comisión de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022 adopto el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar las Bases específicas y convocatoria adjuntas de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Técnico Químico n.º 5 (A1), por provisión libre, mediante el sistema de concurso de méritos.

Segundo.- Publicar la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, fecha esta última en la que se abrirá el plazo de presentación de instancias.

Primera.- Objeto de la convocatoria

1.- El objeto de las Bases específicas es regular la convocatoria del proceso selectivo del Consorcio para la gestión de residuos sólidos de la Región de Murcia (COREM) que deriva de la Oferta de Empleo Público del año 2022 con las siguientes condiciones:

Sistema:	Libre
Turno	Estabilización
Plaza/as totales:	1
Plazas por sistema y turno	---
Plaza:	Técnico Químico nº 5
Grupo/Categoría:	A1 - Administración General
Vínculo:	Laboral Fijo

2.- Todo lo no regulado en las presentes bases, se encuentra fijado en las Bases Generales, que se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 10 de noviembre de 2022.

Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

Además de los requisitos contenidos en la Base Segunda de las Bases Generales citadas, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos específicos:

Titulación:

- Estar en posesión del título de grado académico de licenciado o equivalente en química.

Asimismo, se estará a lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio (BOE de 17 de junio de 2009), por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada mediante Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo

Tercera.- Presentación de solicitudes

Las solicitudes, conforme a lo previsto en la Base Tercera de las Bases Generales, se realizarán mediante instancia (anexo 1) en la que deberán

manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en las bases generales así como en las presentes, dirigidas al Gerente del Consorcio, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de las presente convocatoria en el BORM.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Consorcio (presencial o electrónicamente en la sede electrónica de COREM <https://corem.sedelectronica.es/>)

Cuarta.- Admisión de aspirantes.

Se rige por lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases Generales.

Quinta.- Órgano técnico de selección

Se rige por lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases Generales. Su composición deberá realizarse y publicarse en la sede electrónica de COREM. <https://corem.sedelectronica.es/transparencia/9a7b5d84-38a7-46f5-a3a8-6f9ea60619b2/> con antelación suficiente al desarrollo del proceso.

Sexta.- Sistema selectivo.

El sistema para el presente proceso de estabilización será el concurso de méritos.

Los méritos a valorar se detallan en la Base Sexta de las Bases Generales

Séptimo.- Régimen de alegaciones y recursos.

Contra las presentes bases y convocatoria, que NO pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as pueden interponer Recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante la Junta de Gobierno del Consorcio, de conformidad con los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, 21 de diciembre de 2022.—El Gerente, Javier Herrero Padrón.

ANEXO I:

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

CATEGORÍA Técnico Químico N° 5	PLAZO DE PRESENTACIÓN INSTANCIAS		
FORMA DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS	FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA DÍA MES AÑO		

DATOS PERSONALES

DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		D.N.I.		Teléfono con prefijo
Día	Mes			Año
Domicilio: Calle o Plaza y número		Domicilio: Localidad	Código Postal	Domicilio: Provincia

DOCUMENTOS PRECEPTIVOS:

-  Fotocopia simple del DNI, NIF, NIE en vigor.
-  Fotocopia simple de la titulación académica oficial requerida en la convocatoria.
-  Documentos acreditativos de los méritos alegados para la fase de concurso.

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y, con arreglo al artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, así como que las copias de los documentos que presenta junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo coinciden con los originales que obran en su poder.

Murcia, a de de 202

Firmado.